



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 40, Vol. XXIV, Verano 2023, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



La problemática del acceso al alimento en la contemporaneidad: algunas notas para desfeminizar la alimentación.

The problem of food access in contemporary times: some notes to defeminize food.

**O problema do acesso à alimentação na contemporaneidade: algumas notas para
desfeminizar a alimentação**

Luisa Graciela SAN MARTÍN¹

Recibido: 07.08.2022

Aceptado: 03.10.2022



RESUMEN²

La propuesta busca repensar relaciones posibles entre la problemática del acceso al alimento y el “rol” de las mujeres y otras feminidades en clave de cuidado. resulta necesario reconocer que mientras el alimento se obtiene mediante los recursos de subsistencia monetizados, los mecanismos para la provisión resultan feminizados y no remunerados. Aquí se infiere que el problema del alimento (en su acceso, consumo y efectos) como así también en sus “respuestas” (en el marco de la acción estatal, comunitaria y/o familiar) resulta feminizado.

Los mandatos de género en la gestión de la alimentación, en el cumplimiento de los estándares nutricionales, en la construcción de estrategias para acceder a los alimentos, son algunas de las configuraciones de esta problemática impactando en el proceso productivo del trabajo doméstico. Asimismo, las mujeres en lo comunitario encabezan acciones orientadas a la promoción y concretización de los lemas de seguridad y soberanía alimentaria.

¹ Lic. En Servicio Social, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata (FCSYTS, UNMDP). Especializanda en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (FH, UNMDP). Maestranda en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro (FCH, UNICEN). - Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y Trabajo (GIFTT). Becaria investigadora y docente. Correo: sanmartinluisag@gmail.com

² Este artículo es producto de la participación como cursante en el Seminario de Posgrado “Cuidar, criar y subsistir: dilemas de la organización social del trabajo y del cuidado en el siglo XXI”, dirigido por la Dra. Romina Cutuli (FCSYTS, UNMDP). Agradezco infinitamente el apoyo de Romina bajo los tiempos virtuales pandémicos. Agradezco también el Grupo de Investigación Fundamentos, Formación y Trabajo que me cobija y enseña el oficio de investigar. Este humilde escrito es dedicado a todas aquellas mujeres y feminidades que en la lucha colectiva y cotidiana aseguran el comer de la población subalternizada.

En este escrito se pretende demostrar -a menos preliminarmente- la centralidad del trabajo de las feminidades en la atención al problema del acceso del alimento desde lo privado y público, aportando modestamente a la *desfeminización de la alimentación* y a la exigencia de políticas estatales con este giro.

Palabras clave: alimentación , género , cuidados , políticas públicas

ABSTRACT

The proposal seeks to analyze possible relationships between the problem of food access and the women's and other feminities' "role" in terms of care: It is necessary to recognize that while food is obtained through monetized subsistence resources, the mechanisms for provision are feminized and unpaid. In this paper it is inferred that the problem of food (in its access, consumption and effects) as well as in its "responses" (in the framework of state, community and/or family action) is feminized.

The mandates of gender responsibility in food management, in accordance with nutritional standards, development strategies to access food, are some of the configurations of this problem, which impact in the productive process of domestic work. Likewise, women in the community lead actions aimed at promoting and specifying the slogans of food security and sovereignty.

This work aims to demonstrate -at least preliminarily- the centrality areas of feminities in the attention to the problem of food access private and public, as a modest contribution to the defeminization of food and the vindication of state policies demands of state policies with this perspective.

Keywords: food , gender , care , public policies

RESUMO

A proposta busca repensar possíveis relações entre o problema do acesso à alimentação e o “papel” da mulher e de outras feminilidades no cuidado: é necessário reconhecer que enquanto que os alimentos são obtidos através de recursos de subsistência monetizados, os mecanismos de provisão são feminizados e não remunerados. Aqui infere-se que o problema alimentar é feminizado (em seu acesso, consumo e efeitos), bem como nas suas "respostas" (no campo da ação estatal, comunitária e/ou familiar).

Os mandatos de responsabilidade de gênero na gestão da alimentação, no cumprimento das normas nutricionais, na construção de estratégias de acesso aos alimentos, são algumas das configurações desse problema, impactando o processo produtivo do trabalho doméstico. Da mesma forma, as mulheres da comunidade lideram ações que visam promover e materializar as questões de segurança alimentar e soberania alimentar.

Este artigo visa demonstrar -pelo menos preliminarmente- a centralidade do trabalho das feminilidades no enfrentamento do problema do acesso à alimentação nos setores privado e público, contribuindo modestamente para a desfeminização da alimentação e a demanda por políticas estatais em consequência.

Palavras Chave: alimentação , gênero , cuidado, políticas públicas

SUMARIO

Presentación del trayecto. 1. Algunas conceptualizaciones en el acercamiento a la problemática alimentaria en clave de acceso; 2. Inscripción de la alimentación en el marco de los cuidados; 3. Reconocimiento del derecho a la alimentación como política de cuidado VS. reasignación de la labor a las feminidades; 4. Cierre del trayecto: algunas notas para desfeminizar la alimentación; Bibliografía; Documentos.

Presentación del trayecto

Lo alimentario cobra centralidad en la vida cotidiana de las personas, con especial acentuación en los cuidados en el marco de las tareas al interior de los hogares. En esta oportunidad pretendemos generar nexos

entre las múltiples expresiones cotidianas que incluyen la (auto)producción, provisión, preparación y consumo de los alimentos y la asunción de aquellas actividades por parte de mujeres y otras feminidades.

El acto de alimentarse se inscribe en este sistema capitalista adquiriendo diversas maneras en la estratificación social y, en particular, en la responsabilidad de gestionar ese acto por parte de las mujeres circunscritas en la división sexual del trabajo. Aseveramos preliminarmente, que diversas aristas de tinte social, política, económica, cultural, biomédica y patriarcal se cuelan en la práctica del comer: por tal motivo, pretendemos analizar la relación del acceso al alimento -en sus múltiples formas- y la responsabilidad que se le asigna a las feminidades, impactando notoriamente en el proceso productivo del trabajo doméstico. La intención es poder visibilizar cómo se desarrolla esta relación, en tanto implica que el problema del alimento (en su acceso, consumo y efectos) como así también en sus “respuestas” (en el marco de la acción estatal, comunitaria y/o familiar) resulta feminizado. Se deja entrever que esta asignación no es visible, que resulta “improductiva” y desmercantilizada.

En este escrito, propondremos en una primera instancia, acercarnos a la problemática alimentaria, haciendo hincapié en el “acceso”; en un segundo momento incorporaremos la articulación acceso al alimento -cuidados en la búsqueda por enmarcar la práctica de alimentarse en el ámbito de las tareas cotidianas de los hogares. Una vez orientados en las nociones que se recuperan en estos primeros apartados, intentaremos analizar en un tercer momento, la política asistencial alimentaria contemporánea, particularizando en el Programa Alimentar promovido a través del Plan Argentina contra el Hambre. Sobre este punto realizaremos lecturas al corpus legislativo, al documento interministerial nacional “Presupuesto 2021 con perspectiva de género” y al informe anual sobre el Indicador Familiar de Acceso a la Alimentación del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana. Estos documentos nos insertarán al cuestionamiento de que la labor mandatada hacia las mujeres cotidianamente en torno al alimento se refuerza por la política social, reubicándolas en la responsabilización de llevar adelante la tarea de alimentar. Por último, generaremos algunas notas respecto del tema abordado, intentando dar aporte a la desfeminización de la alimentación y a la construcción de acciones estatales que tengan en cuenta esta orientación.

1. Algunas conceptualizaciones en el acercamiento a la problemática alimentaria en clave de acceso

Realizar lecturas sobre las conceptualizaciones e ingresar al análisis de acerca de lo alimentario implica discurrir sobre diversas perspectivas que van desde análisis focalizados a visiones complejizadoras (San Martín, 2020), en tanto contemplan diferentes aristas o aspectos que abarcan desde la producción, la distribución-comercialización y el consumo de los alimentos, hasta los efectos que puede provocar ese consumo en la población para reproducirse en sí y como fuerza de trabajo (Hintze, 1991). No obstante esta complejidad, el problema alimentario es factible de ser analizado sólo si se tiene en cuenta que está inscripto en una generalidad en relación con las modalidades, determinaciones, condicionantes de reproducción del sistema capitalista en su conjunto (Madrid, 2020a) y en ese sentido entendemos que debe ser considerado como una expresión de la cuestión social.

De acuerdo con lo anterior, el problema en torno a lo alimentario comprende de una serie de elementos, aunque sin embargo, coincidimos con expresiones que argumentan que la problemática alimentaria no depende sólo de la producción o disponibilidad de alimentos, sino que la misma se da principalmente a razón de la inequidad en el acceso en el marco de una distribución desigual del producto social (Aguirre, et. al., 2015; Giai y Veronesi, 2010; Carballo, 2010; Teubal, 1989; Sen, 1981). Aseveramos entonces que la problemática del acceso al alimento no está condicionada por una capacidad individual o de un determinado grupo social, ni tampoco es resultante de una cuestión cuantitativa de producción; sino que,

emerge en el modo de organización de la vida humana bajo el capital (Seiffer y Rivas Castro, 2019). Nuestra propuesta, con este panorama amplio y complejo, es sumergirnos en la problemática alimentaria en clave de su acceso: el concepto por lo tanto, se constituye como un eje clave que permite articular la diada alimentación-cuidados.

A nivel nacional, varios autores describen la situación de hambre generada a partir de la accesibilidad de los alimentos con dependencia de la distribución desigual del ingreso. En esta línea, el empleo, los ingresos y los precios se constituyen como factores determinantes de la crisis alimentaria de amplios sectores de la población (Sordini, 2016). Estamos frente a una producción alimentaria con diversas crisis, una de ellas denominada crisis de equidad (Aguirre et al., 2015), observando que no toda la población puede acceder a una “alimentación culturalmente aceptada, nutricionalmente adecuada, variada y suficiente para desarrollar su vida” (Aguirre, 2010).

Ahora bien, es preciso poder captar mediante qué mecanismos se logra acceder a los bienes de consumo, entendiendo que éstos no dependen solamente de los ingresos provenientes del salario. Siguiendo a Massa (2010) las personas necesitan vender su fuerza de trabajo³ a cambio de salario, y a través de él garantizar el cubrimiento de las condiciones inmediatas de reproducción aunque las mismas no logran ser cubiertas en su totalidad. Existen, según la autora, otros dos mecanismos que proveen bienes, estos son mediante la familia y/o comunidad y mediante la estatalización de las necesidades en el marco de las intervenciones estatales vía política social. Pensar en acceso y en los mecanismos mercantiles o no, implica reconocer la división social y sexual del trabajo, que se materializa de manera desigual (Massa, 2010) evidenciando así un primer nivel de análisis de carácter estructural; sobre este punto nos detendremos en el siguiente apartado.

En la esfera de lo singular, acceder a ciertos bienes de consumo confiere de la realización de ciertas estrategias de reproducción (Massa, 2010). Para Massa las mismas son

la puesta en práctica, por parte de las unidades domésticas (de manera diferencial por los miembros que la componen, por la división sexo-genérica e incluso etaria del trabajo), de mecanismos de reproducción particulares, según los recursos materiales de que disponen y el tipo e intensidad de las condiciones estructurales en las que viven y se desenvuelven. Estas estrategias pueden asumir, al mismo tiempo, formas y matices diferentes, según el tamaño, dinámica y organización de las familias (2020: 19).

Haciendo hincapié en la alimentación como aspecto central de este escrito, retomamos el aporte de Hintze, quien refiere que lo alimentario comprende “un conjunto de prácticas y procesos sociales, sus productos y consecuencias, que abarcan desde los recursos naturales sobre los cuales se produce la materia prima para la elaboración de alimentos hasta el consumo de dichos alimentos y sus consecuencias” (1997: 11-12). Lo alimentario se expresa de manera singular en la cotidianeidad de las familias, y entendiendo como parte de las estrategias de reproducción, las estrategias en materia alimentaria son consideradas como una combinación y articulación de diversos elementos, dimensiones, recursos y estabilizaciones con el afán

³Sobre este punto resulta necesario remarcar que, en este sistema, la reproducción de las personas adquiere un carácter específico, ya que en tanto las mismas entendidas como mano de obra/obreras/productivas, necesitan alimentarse, puesto que el consumo a la vez que es una necesidad elemental vital, ha de ser el combustible del ser humano en tanto cuerpo-máquina (Torres Pabón, 2020); por efecto, la producción de la fuerza de trabajo reside en su reproducción o conservación, requiriendo una cantidad de medios de subsistencia (Marx, 2018). Ya sea para la producción, reproducción o conservación de la fuerza de trabajo, es necesario cubrir las necesidades en tanto constituyen de su satisfacción a través de los medios de subsistencia, esto es: alimentación, vestimenta, vivienda, etc. que van a mantener a los trabajadores su “condición normal de vida” (Marx, 2018). El alimento para Marx es entendido como una necesidad vital, “por lo que los alimentos son el principal medio de producción y reproducción del cuerpo, del obrero, de la fuerza del trabajo; y es un tipo de objeto, una mercancía, que es requerido diariamente...” (Torres Pabón, 2020).

de alimentar a los miembros de la unidad doméstica, Estos elementos se asientan sobre las condiciones de existencia tales como el ingreso familiar, la ocupación laboral de los miembros -en particular de la mujer/madre-, el grupo socioeconómico de la familia, el tiempo disponible, la distribución de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar, la calidad de los alimentos de los cuales se tiene acceso, entre otros elementos, los mismos moldeantes de las preferencias (Anigstein, 2019).

Analizar los nexos entre alimentación y cuidados implica a nuestro criterio tener presente la inequidad del acceso a determinados bienes de consumo y cómo este acceso afecta notoriamente en la búsqueda de estrategias, correlativamente condicionando en el uso del tiempo familiar. El acceso comprende entonces de una serie de determinantes tales como la relación ingreso monetario de las familias y precios de los alimentos en tanto se constituye una dimensión materialmente objetiva (Madrid, 2020b), la misma anidada fuertemente a la posición que ocupan las familias en la división social del trabajo. Adicionamos en este nivel, que no sólo mediante el salario la familia logra acceder suficientemente a determinados bienes y servicios para la subsistencia, y en ese sentido, la intervención estatal y las acciones en el marco de la familia y la comunidad se asientan como otros mecanismos “desmercantilizados” en la generación de satisfactores de necesidades.

En el ámbito de la cotidianeidad, “las estrategias de consumo alimentario implican de prácticas que los hogares realizan para mantener o mejorar la alimentación y las razones que se aducen para justificarlas” (Aguirre, 2010: 33). Aquellas prácticas realizadas en escenarios de pobreza, a decir de Aguirre (2010) constan de: 1) diversificar las formas y fuentes de ingresos - en general ingresos en especie, a partir de la asistencia social, la informalidad de empleos, las redes de solidaridad o bien la autoproducción con la cría de animales o producción de pequeños huertos-; 2) diversificar las fuentes de abastecimiento - búsqueda en cadenas de abastecimiento formales e informales de mejores precios y de productos de segundas y terceras marcas-; 3) manejar la composición familiar; 4) la autoexplotación -búsqueda de aumentar ingresos de las personas que trabajan en la unidad familiar, incrementar horas de trabajo y/o reducir gastos, comer menos o comer distinto generando cambios en la lógica de reparto de la comida y bajando la calidad de la misma (Aguirre, 2010). Esta última resulta para la mujer un “sacrificio” ya que destina el “mejor” alimento hacia quienes trabajan en lo laboral remunerado, deslegitimando su rol y reforzando la representación social del trabajo doméstico como improductivo (Massa, 2010).

Brevemente a partir de los estudios de Aguirre, hemos caracterizado las estrategias de consumo de alimentos a la vez de ubicar la cuestión del acceso como clave de ingreso para repensar las tareas de cuidado, en especial la tarea de alimentarse en las familias de bajos recursos. Una vertiente problemática que surge a partir de estos elementos analíticos es preguntarse y poder profundizar: ¿qué lugar ocupa el acto de alimentarse en las tareas de cuidado? ¿Qué rol ocupa la mujer y otras feminidades en los diversos mecanismos de acceso al alimento? ¿Cómo se cristaliza la desigualdad de género en la provisión, elaboración y consumo de los alimentos?

2. Inscripción de la alimentación en el marco de los cuidados

Siguiendo a Batthyány (2020) la cuestión de los cuidados resulta ser en la actualidad una temática ampliamente tomada como objeto de estudio, no obstante, escasea una definición teóricamente acabada y consensuada. Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las tareas de cuidado son “el conjunto de actividades que se realizan a fin de satisfacer las necesidades básicas para la existencia y el desarrollo de las personas” (Comisión Económica para América Latina, 2012: 7). Estas actividades, que permiten atender las necesidades de personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades y también de aquellas que podrían auto-proveerse dicho cuidado (Rodríguez Enriquez, 2019) incluyen

el auto-cuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros). (Rodríguez Enriquez, 2019: 26-27).

Tener en cuenta estos aportes, trae aparejado retrotraerse a las discusiones entre producción y reproducción y el rol asignado hacia la mujer en esta sociedad. Esquivel, Faur y Jelin (2012) nos indican que el punto de inicio se coloca en la diferencia entre “casa” y “trabajo”, vale decir, los procesos de producción social en la división del trabajo y los procesos relativos al consumo y reproducción cotidiana doméstica. Tal distinción ha preocupado a diversos autores en la búsqueda por generar explicaciones desde diferentes ángulos.

Antes de ingresar en esta distinción, es necesario observar cómo, la naturaleza y la sociedad humana han sido despojadas de su antigua pertenencia, poniéndolas en el desarrollo e instauración del capitalismo bajo la órbita del mercado, por lo tanto colocadas como mercancías; las mismas potencian la indiscutible necesidad de trabajar para poder vivir en la economía de mercado. De esto se ocupó Polanyi (1944) en su obra “La Gran Transformación” desde una perspectiva histórica. Cabe aquí, mostrar el lugar en que las mujeres han sido colocadas en este nuevo sistema, en el escenario de la construcción de la familia obrera, por ende, del perfil de ama de casa, tal como lo describe Federici en “El patriarcado del Salario”. En un contexto en que la poca expectativa de vida caracterizaba a la clase obrera en el siglo XIX, Inglaterra implementó una serie de normativas -reducción de extensas jornadas laborales en las fábricas, prohibición de mujeres y niños en labores de minas, aumento sustancial del salario que se potencia ya de alcance familiar- que promovieron a la ubicación de la mujer en la casa a tiempo completo. Esta precaria mano de obra vista como “mal cuidada” direccionó consecuentemente la necesidad del rol de la mujer como trabajadora doméstica no remunerada y la revalorización de la familia obrera, posibilitando con esta asignación, la búsqueda de una fuerza de trabajo más sana y más productiva (Federici, 2018).

Compartiendo con la visión de Meillassoux (1989) según sus relevantes estudios antropológicos realizados, la figura de la mujer desaparece detrás del hombre, su condición no es natural, sino que aún en circunstancias históricas diversas, ha sido ligada a su función reproductora. Su subordinación en este ámbito de invisibilidad la vuelve susceptible de dos formas de explotación: la explotación de su trabajo (en la medida que su producto pertenece al esposo) y la explotación de sus capacidades de procreación.

Con estas visiones, caracterizamos a la construcción de la ama de casa de tinte “no mercantil”. Sobre esta cuestión, varios autores se han ocupado de debatir acerca de si el trabajo doméstico es productivo o no, si genera valores de uso o de cambio y qué lugar ocupa el trabajo doméstico en el capitalismo. Estas tensiones ha rescatado Goldsmith (1986) en el “Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico”.

Si bien en este trabajo no es objetivo desenmarañar la histórica discusión sobre los fundamentos y la funcionalidad del trabajo doméstico en el sistema que estamos inmerses, rescatamos las contribuciones de Hannah Arent (1958) acerca de la superación de pensar sólo productivo al producto acabado por medio del trabajo, reposicionando la noción de labor, entendiendo que “todo laborar es productivo”. La propia actividad laboral, al margen de las circunstancias históricas e independientemente en la esfera pública o privada, posee productividad, por fútiles y no duraderas que sean sus productos. Para la autora, labor y consumo son dos etapas del ciclo biológico humano. Este ciclo requiere que lo sustente el consumo: la actividad que proporcionan los medios de consumo es la labor, fundado a partir de la necesidad de subsistir. A pesar de nuestra somera lectura, apuntamos que la labor -desde nuestra mirada entendida como aquellos cuidados que posibilitan la propia continuidad cotidiana-, necesita del consumo por lo tanto mediatiza el mismo. Para el caso de la alimentación, las tareas cotidianas que encausan las mujeres y en singular, la

provisión del alimento -en la obtención, elaboración, cocción...- no son tareas “por fuera de la productividad”, éstas son indispensablemente necesarias a manera de ser sostén de la vida humana⁴.

En este sostenimiento de la vida y de acuerdo al propósito de alcanzar ciertos niveles de “bienestar”, es pertinente revisar la noción de régimen de bienestar planteada por Esping-Andersen. El autor observa que la producción del bienestar no se limita en las políticas que pueda lanzar el Estado, sino más bien que las mismas articulan con la actuación de otras instituciones como el mercado de trabajo y las familias, éstas también consideradas como repercutoras en la calidad de vida de la sociedad (Esquivel et. al., 2012).

Con este marco, no tardó la crítica feminista en analizar este planteo, ya que se considera de orden indispensable observar especialmente a la familia en su composición, dando cuenta de las diversas posibilidades quien tienen sus miembros, a partir de la división del trabajo intrafamiliar (Esquivel et. al., 2012). En esta orientación es factible reparar sobre cómo son asignados determinados roles a los miembros a partir de supuestos culturales en lo que Sainsbury apunta como la compleja relación entre regímenes de bienestar y regímenes de género; asimismo se logra reconocer el modo en que la política social desarrolla en la configuración de relaciones socio-sexo-genéricas y confiere una accesibilidad de derechos desigual (Esquivel et. al., 2012). Sobre este punto analizaremos los mecanismos que la política social construye en el siguiente apartado.

No queremos dejar de cerrar el tema, sin antes remarcar que si bien para Esping-Andersen la funcionalidad de la política social se concentraría en generar una relativa independencia del bienestar respecto de la participación en el mercado, es decir, propiciar mecanismos desmercantilizados/por fuera del mercado. Esto es para la perspectiva feminista, omitir la carga que llevan las familias -y en específico las mujeres- en este proceso, que, mediante el trabajo doméstico logran equilibrar el déficit producido en términos de la provisión de servicios por parte del Estado y la oferta de empleos del mercado de trabajo (Esquivel et. al. 2012).

Compensar o bien, modificar las relaciones de cuidado existentes, en la particularidad de la alimentación, no implica la aspiración a su desmercantilización, si *per sé* las tareas de cuidados resultan no remuneradas en el ámbito doméstico: mientras el acceso a los bienes y servicios contempla necesariamente su monetización (cuya adjudicación principal se da por medio de la venta de la fuerza de trabajo en un mundo del trabajo ampliamente masculinizado), la búsqueda de alternativas a ese acceso que no sea monetizado queda a cargo de aquellas sujetas signadas al confinamiento familiar no remunerado. Esta esfera no monetizada, se despliega en el marco de estrategias feminizadas como por ejemplo, ser sujeta destinataria de una política social en donde la familia pueda acceder a determinado satisfactor, o bien, formar parte de redes comunitarias o de organizaciones colectivas, generar labores de la subsidiaria economía social, entre otras expresiones no mercantiles.

3. Reconocimiento del derecho a la alimentación como política de cuidado VS. reasignación de la labor a las feminidades

Podemos observar durante el siglo XXI, la trayectoria de la política asistencial en clave alimentaria a partir de diversos planes, programas, proyectos nacionales y subnacionales, según ciclos y contextos (Moleda y San Martín, 2021). No obstante esta diversidad, sostenemos a partir de una lectura cronológica que la política de asistencia alimentaria es sostenida sin interrupciones desde fines del siglo XX hasta la actualidad:

⁴ Sobre sostenibilidad de la vida ver trabajo de Perez Orozco (2012).

la presencia de la cuestión alimentaria puesta en agenda estatal, pone en evidencia una problemática que, persiste en el tiempo sin mayores cambios y bajo ciertas determinaciones que impactan notoriamente en la vida cotidiana de las personas para garantizar su reproducción, cristalizándose de este modo el lugar que ocupan en la división social y sexual del trabajo (San Martín y Moledda, 2021: 131).

Situándonos en el presente, se visualizan referencialmente las diversas medidas adoptadas por el Estado Argentino en línea con la problemática alimentaria. En este escrito, haremos especial acento en una intervención estatal que resulta ser el centro de miradas en el marco del Plan Argentina Contra el Hambre: el programa AlimentAR.

Como repaso de este corolario, se visa como acción reciente, la prórroga en septiembre del 2019 de la Declaración de Emergencia Alimentaria mediante la ley 27.519 con fecha hasta el año 2022, ante cierto reconocimiento de una crisis alimentaria que se presentó notoriamente en los años 2016-2019, cuyo accionar dirige la implementación de políticas sociales de manera urgente para abordar tal situación.

A fines del año 2019 asume un nuevo gobierno, presidido por Alberto Fernández, que propone a través de un trabajo interministerial la puesta en marcha del Plan “Argentina contra el Hambre” (PACH). Su implementación se hizo efectiva los primeros meses del siguiente año, cuyo objetivo central se enmarca en

garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social, apoyándose en el fortalecimiento de las acciones que lleva adelante el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y todo otro programa y/o dispositivo institucional que se complemente y/o tenga como finalidad última brindar respuesta a la temática alimentaria (Resolución N° 8, 2020).

Sus componentes principales se direccionan a brindar seguridad alimentaria a través de prestaciones destinadas a familias (mediante la carga de una tarjeta magnética para la compra de alimentos), comedores escolares y comedores y merenderos comunitarios; asistencia alimentaria directa ante situaciones críticas; apoyo a la producción y comercialización de alimentos mediante la generación de mercados populares, el apoyo a la agricultura familiar y a trabajadores de la economía popular; fortalecimiento de redes comunitarias (Resolución N°8, 2020).

A partir de estas disposiciones estatales enunciadas, es necesario detenernos en dos cuestiones: en primer lugar, preguntarnos cómo el Estado considera el problema alimentario; en segundo lugar, cómo se piensa abordarlo desde la intervención estatal.

Siguiendo a Netto (1997) el Estado aborda las manifestaciones de la cuestión social entendiéndolas sujetas de la contradicción capital-trabajo, cuya intervención en estas manifestaciones se llevan a cabo a partir de la parcialización de los problemas sociales, por consiguiente, ocultando las determinaciones fundamentales del sistema capitalista (Capello, 2011). De acuerdo con Guerra (2015) el Estado en el estadio monopólico comienza a intervenir directamente en la cuestión social, para lo cual despliega un modo tipificado en las políticas sociales, que son tratadas como problemáticas particulares. Al definir las esferas de intervención, el estado recorta la cuestión social en problemas sociales, fragmentándola y retirándola de las condiciones que la generan, abstrayendo de sus contenidos tales como los intereses antagónicos. En esta segmentación, los problemas sociales terminan siendo percibidos, concebidos y tratados como problemáticas individuales, personales y morales (Guerra, 2015).

En el PACH se visibiliza la fragmentación de la cuestión social brindando cierta asistencia focalizante hacia la familia y a su vez, en determinada población etaria, vale decir, “familias vulnerables que padecen inseguridad alimentaria”, niños de hasta 14 años, personas gestantes y personas con discapacidad. En consonancia con las tendencias de las políticas sociales en América Latina, la intervención en la cuestión social se realiza a partir de diferentes mecanismos: uno de ellos es la familiarización (Mallardi, Musso y

Gonzalez, 2014)⁵.

En esta artista, damos especial atención a la noción de “vulnerabilidad” en personas que “padecen de inseguridad alimentaria”. Esta línea, expresa a nuestro criterio, la reubicación de los problemas hacia la esfera de lo individual y la organización de la sociedad civil, en “el fortalecimiento de redes comunitarias” y en la búsqueda por el “acompañamiento y seguimiento de las familias en la incorporación de hábitos saludables de alimentación, higiene y nutrición” (Resolución n° 8, 2020). Se menciona como estrategia del PACH “el fortalecimiento del protagonismo de las familias como espacio vital en la resolución de los aspectos alimentarios y de los factores que inciden en el desarrollo infantil integral y de sus comunidades” (Resolución n°8, 2020).

En afinidad con el lineamiento del PACH, en particular, el corpus legislativo de la tarjeta alimentar prevé que

En el marco de los operativos de entrega de tarjetas y/o en circunstancias que el MDS entienda procedente, se llevarán a cabo acciones de Educación Alimentaria Nutricional a fin de orientar los hábitos de consumo hacia la adquisición de una canasta de productos tendiente a complementar la cobertura de las necesidades nutricionales de la población destinataria (Resolución 655, 2021).

Criticando el enfoque instalado en las normativas que establece esta intervención estatal, bajo la perspectiva de Matusевич (2015) podemos arribar que el componente de control social de las políticas sociales es direccionado hacia la organización de una base que individualiza y responsabiliza, explícita o implícitamente, la situación en que se hallan los sujetos, en este caso el grupo familiar que perciba esta política de asistencia.

Sobre este punto, nos resulta fundamental considerar que al hablar de familias se oculta hacia quién se dirige la responsabilización de las tareas de cuidado, en tal caso, la tarea de alimentar. Tal como se viene desarrollando, la asignación de las tareas de cuidado en primera instancia, remiten diferencialmente en la estratificación social por un lado, y son orientadas hacia las familias principalmente respecto de los otros actores vinculantes en la organización del cuidado (Estado, Comunidad, Mercado). En segundo lugar, y no de carácter menor, aquella asignación del cuidado en las familias confiere principalmente a mujeres (Rodríguez Enriquez, 2019), expresando así una trama de cuidados orientada social y sexo-genéricamente desigual.

Esta responsabilización que se evidencia en el PACH y, visándola desde los aportes en materia de cuidados, nos permite develar la trama oculta en la cual es asignada la tarea de alimentar a cargo de las mujeres: los conceptos tanto de higiene, hábitos saludables y nutrición son delineados mediante la intervención estatal con el objetivo de ser incorporados en las familias. En este sentido, deteniéndonos en la cuestión de los efectos propios del acto de alimentarse, nos preocupa de sobremanera cómo se trata de inmiscuir a las familias y respecto de las familias a las mujeres, la carga de alimentarse “correctamente”. La introducción de hábitos saludables de higiene y nutrición, intenta moldear un patrón alimentario específico con el objetivo de homogeneizar la vida cotidiana (Gracia-Arnaiz, 2007). Claro está, que esta imposición de un patrón específico normalizador de comportamientos y hábitos, no tiene en cuenta las condiciones sociales temporo-espaciales, corriendo la atención en la compleja naturaleza de la alimentación y la cultura (Gracia-Arnaiz, 2007).

Es interesante colocar fugazmente, la cuestión de “comer bien - comer mal” en esta arista. Frente a los planteamientos que indican que la población “come mal” por falta de educación nutricional, Gracia-Arnaiz remarca que los objetivos preventivos educacionales se centran en una individualización del problema en tanto pretenden modificar conductas sin tomar nota de los condicionantes económicos, culturales y políticos que en nexos con el capitalismo de consumo afectan todo y a todos; esto es, el acceso a recursos, las

⁵ Otros de los mecanismos son la corresponsabilidad, la comunitarización y la maternalización, los mismos serán retomados en la continuidad del trabajo.

relaciones de género, las formas de entender la enfermedad o los cuidados del cuerpo. Los efectos de alimentarse de determinada manera y el impacto en la salud, se trasladan a una interpretación netamente biomédica, de responsabilización individual pero correspondiente a una “patología social” (Madrid, 2008)⁶.

Volviendo a la individualización de la problemática alimentaria, conviene traer a colación que, según el informe anual del Indicador Familiar de Acceso a la Alimentación (2020) y el informe de la Universidad Católica Argentina (2021), alrededor de un 97% de les beneficiaries de la Tarjeta alimentAR son mujeres. Esto evidencia entonces, cómo tal indicación de la política de asistencia desde las condicionalidades, se constituye a partir de una reproducción de la asignación de tareas de cuidado, específicamente en clave alimentaria a aquellas mujeres titulares del programa. Se posibilita observar cómo se incide a través de la política social, la provisión del cuidado que deben asumir las sujetas mujeres-madres-responsables del cuidado en las actividades como: gestionar el monto de la tarjeta realizando una “compra inteligente”, seleccionar en la compra los tipos de alimentos a consumir, propender a asegurar la realización de una comida “saludable y nutritiva” en el marco de una “buena higiene”.

La mirada del documento “Presupuesto 2021 con Perspectiva de Género” (2021) se aleja discursivamente de esta aseveración. El mismo menciona cómo las diversas medidas, entre ellas la tarjeta alimentaria, comprenden de un enfoque de género que pretende achicar la brecha desigual. Invitamos entonces a problematizar, en qué medida los mecanismos de corresponsabilidad y maternalización siguen cobrando presencia en los programas estatales (Mallardi et.al, 2014). Adicionamos visibilizar la presencia de una intervención estatal “con la mujer” (Mallardi et. al., 2014) en tanto la misma se constituye como objeto y sujeto de la política social (Grassi, 1989), o bien como una interlocutora excepcional del estado (Rodríguez Enriquez, 2011). Según Rodríguez Enriquez (2011) aunque un programa esté dirigido a las mujeres, no implica que tenga incorporado un enfoque de género, ni que garantice o contribuya a la promoción de derechos de esa índole. Por cuanto, las mujeres se envuelven en la figura de beneficiarias operativas (Rodríguez Enriquez, 2011) dada que su funcionalidad se sostiene principalmente por la creencia de una disposición natural propensa a una eficiente redistribución de recursos.

En concordancia con la figura de beneficiarias operativas, se observa la colocación de la focalización hacia el interior de las familias, pero en un subsiguiente escalón orientada a la corresponsabilidad de las mujeres, siendo estas las responsables de las condicionalidades que los programas contemplan. El impacto se manifiesta por tanto, en la intensidad del uso del tiempo en equivalencia con el reforzamiento de la asignación responsable del rol de cuidadora (Rodríguez Enriquez, 2011).

En la matriz desigualdad estratificada socialmente y hacia el interior de los hogares en la responsabilidad de cuidados entre varones y mujeres, conforma particular atención el concepto de feminización de la pobreza. Si bien el concepto es acuñado a partir de los años 70', el mismo se caracteriza por ser polivalente en cuanto concepciones/visiones (Aguilar, 2011). No obstante siguiendo las argumentaciones de Aguilar (2011), no implica necesariamente un aumento de la pobreza en mujeres más que en hombres, ni tampoco la reificación de hogares pobres por estar presente la jefatura femenina, ya que tendería a la focalización desligada de las causas estructurales. Rescatamos el anclaje teórico de Vizcarra Bordi (2008), quien a partir de la lectura de varios autores, expresa que la noción abarca variantes tales como tener en cuenta: I) la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres comparada con la de los hombres, II) las características que asume la pobreza entre las mujeres, III) el periodo que permanecen en esta situación, las dificultades para superarla y los efectos de los demás miembros del grupo doméstico familiar, IV) el confinamiento de las mujeres al trabajo doméstico que restringe las decisiones sobre su uso del tiempo y la inserción en el mercado de trabajo; entre otras características.

⁶ En el trabajo de Madrid (2008) se analiza la desnutrición en la niñez. Según la autora, esta problemática se ubica a escala focalizada e individualizada, cuyo tratamiento se ubica en generar un mayor compromiso y responsabilidad social, desligando las condiciones estructurales que determinan notoriamente esta situación problemática.

A partir de este concepto surgen otras lecturas posibles ampliatorias, que potencian el análisis en materia de desigualdad de género y a nuestro criterio de la relación género-alimento, trayendo a colación la necesidad de enunciar por un lado, la mirada de la feminización de la responsabilidad y la obligación y por otro lado, la mirada desde la feminización del hambre.

Respecto de la feminización de la responsabilidad y la obligación, los aportes de Chant consideran a ésta como el modo en que las mujeres se encuentran en el frente de batalla, y como la carga de la supervivencia recae sobre ellas, donde esta responsabilización es invisibilizada e instrumentalizada por el diseño de políticas (Aguilar, 2011). Por su parte, la feminización del hambre confiere a la tensión que sufren las mujeres frente al hambre familiar, local o regional, en tanto el hambre se vive de diferente manera entre hombres y mujeres, en la misma clase o a pesar de vivir en un mismo desastre natural, económico y/o bélico (Vizcarra Bordi, 2008). Asimismo se añade en esta segunda noción, el componente el estereotipo de que las mujeres por su trabajo doméstico -considerado históricamente como sedentario o como parte de las actividades ociosas- no necesitaba de mayores valores energéticos que las “personas productivas”/ hombres en el mercado de trabajo, aún teniendo en cuenta los valores de acuerdo a la masa corporal; las recomendaciones de ingesta nutricional siguen por debajo de los valores que deberían requerir las mujeres por su labor (Vizcarra Bordi, 2008).

En este recorrido, realizando algunos acercamientos en el PACH notamos en su corpus normativo lineamientos que tienden a focalizar y responsabilizar el problema en las familias. Así, anclados desde la perspectiva de los cuidados, nos forja a visualizar a aquella sujeta que asume la carga de cuidadora responsable: la mujer y otras feminidades. La propuesta de observar el problema alimentario en torno a los conceptos de feminización de la pobreza-de la responsabilización-del hambre, nos permite generar una triangulación analítica en torno a aquello que “sucede” tanto en el diseño de políticas públicas/sociales/asistenciales como en la cotidianeidad de las familias en el acto de alimentarse. Resulta entonces interesante, potenciar en otros futuros trabajos, diversos datos empíricos de la realidad^{7 8} que nos potencien cuantitativa y cualitativamente la forma en que la provisión del alimento se desarrolla en el marco de las tareas de cuidados, emplazándonos en este locus analítico-interpretativo. Si bien en las diversas estadísticas se trabaja sobre datos según sexo, no deja plasmado el trabajo minucioso que las mujeres realizan cotidianamente en la previa, en el durante y posterior al acto de alimentar.

4. Cierre del trayecto: algunas notas para desfeminizar la alimentación

Resaltamos a partir de este desarrollo que el itinerario de la provisión de alimentos en el marco de las tareas de cuidados comprende de una combinatoria de momentos que tiñen a la alimentación en un carácter feminizado.

Decimos entonces que tanto en la “previa” al acto de alimentarse, en los programas estatales como en las condiciones estructurales del ámbito familiar se moldea una sujeta responsable: la figura femenina. En el “durante” (esto es compra, producción, elaboración y/o preparación de los alimentos), la noción de determinadas comidas y la asunción de protocolos para los hábitos e higiene también son llevadas a cabo por feminidades. En el “post”, cristalizado en los efectos de la comida, también la figura femenina aparece

⁷ Dejamos como otra cuestión a analizar en futuros trabajos, la confección de la canasta básica de alimentos desarrollada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: confiere especial atención en cómo esta canasta se construye y en qué medida contempla una perspectiva de género y cuidados.

⁸ Como datos empíricos analizables se puede tomar como fuente de datos las encuestas nutricionales y de salud del Ministerio de Salud como también los indicadores presentados por el ISEPCI.

centralmente como la sujeta por excelencia de la reificación del problema social del alimento, así es entonces la focalización desligada de las causas fundantes de la desigualdad social y sexogenérica.

A partir de este itinerario de la provisión de alimentos presentado a modo borrador y con potencia de ser trabajado en futuros escritos, las variadas aristas presentadas en este trabajo de manera aproximativa -y sin ánimos de que haya resultado caótica-, nos permiten poner sobre “tablas” una serie de aseveraciones que, a nuestro criterio, podrían generar aportes en pos de cuestionar la feminización de los cuidados en general y de la alimentación en particular. Lo que denominamos puertas de entrada al ámbito de la alimentación como parte de los cuidados y que se materializa en las siguientes notas, implica necesariamente tener en cuenta los diversos actores en juego que contiene el diamante de los cuidados (estado, familia, comunidad y mercado). Si bien no profundizamos minuciosamente en cada uno de ellos, estas notas pretenden lanzar algunas directrices para insertarnos en la discusión de cómo logramos equitativamente distribuir los cuidados, y en nuestro punto de sumo interés, cómo transformamos la problemática del acceso al alimento con perspectiva de género.

- I. El nexo alimentación-cuidados nos permite poner atención en que el acto de alimentarse se sitúa en la órbita de los cuidados. Ambas nociones se encuentran desarticuladas, atenuando la centralidad que cobran las estrategias de consumo alimentario y su impacto en el uso del tiempo cotidiano. Reubicar esta diada en la centralidad, permite observar que el acto de alimentarse es asumido por feminidades en su labor doméstica. La Encuesta sobre Uso del Tiempo del año 2021 en sus datos preliminares, nos ofrece datos que nos permiten aseverar que llevar adelante el trabajo doméstico alcanza el 90%, mientras que los varones el 68,3%. En esta línea si observamos la línea de participación de trabajo productivo en la esfera doméstica, las mujeres desde temprana edad (intervalo de 14 a 29 años) ocupan más tiempo que los varones: las mujeres realizan trabajo no remunerado un 83%, mientras que los varones un 65,4% (INDEC, 2021). Es necesario profundizar en estudios semejantes, para visibilizar cómo se desarrollan estas prácticas en el plano de lo alimentario, y cuánto tiempo destinan a esta esfera en específico.
- II. El acceso es la clave de entrada para la observancia del problema alimentario en materia socio-sexo-genérica. Tener en cuenta las determinaciones que filtran la forma en que se accede es sumamente importante para no tener miradas fenoménicas/ superficiales de la problemática alimentaria. A su vez, pensar en acceso implica poner especial atención en la dedicación del tiempo que ponen las mujeres y otras feminidades en la búsqueda de aquellos satisfactores para lograr el acto de comer. Este uso del tiempo destinado al acceso a la comida notoriamente impacta en el desarrollo de otras tareas dedicadas al cuidado. Puntualizando en el Programa AlimentAR, reiteramos la cifra: un 97% son beneficiarias mujeres quienes reciben la titularidad del mismo (ISEPCI, 2020; UCA, 2021).
- III. Acercarnos al “complejo evento alimentario” (Aguirre, 2010), implica poner acento en las estrategias de reproducción que las familias realizan, encabezadas por las mujeres. A su vez, es necesario incorporar la mirada de estas estrategias en clave colectiva, en el marco de organizaciones sociales que históricamente han sido visibilizadas en su faceta de la “protesta social” pero pocas veces reconocidas por la labor comunitaria en la provisión del alimento en variadas formas a partir de la lucha (viandas, ollas populares, bolsas de alimentos, huertas). Sobre este punto, resulta relevante mencionar los últimos esfuerzos en materia de investigación para recabar información sobre las estrategias cotidianas de cuidado de familias pobres. El proyecto de investigación PISAC - COVID 19 “Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina postpandemia Covid-19” es un estudio reciente que ha realizado un relevamiento federal, permitiendo observar que la mayoría de las personas que participaron en las organizaciones durante la pandemia por Covid 19 fueron mujeres ejecutando roles dirección y coordinación, en el marco de brindarse como encargadas de las tareas de cuidado o como destinatarias, dando cuenta de la centralidad de la dimensión de género en el cuidado comunitario.

- IV. Visualizar críticamente y detenidamente al cuidado - trabajo doméstico propicia la posibilidad de reubicarlo y quitarlo de la “zona de la invisibilización” y de la “zona de la improductividad”. Resulta necesario volver a los debates sobre la temática de la labor doméstica y traerlos a la contemporaneidad con más fuerza. De las encuestas realizadas en el proyecto anteriormente mencionado, dos tercios de las cuidadoras principales son las jefas del hogar (Proyecto Pisac Covid 19 “Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina postpandemia Covid-19”, 2022). A partir de este dato, podemos observar dobles o triples jornadas de trabajo resultantes del rol de cuidadora y del rol de trabajadora fuera y dentro del hogar, mayormente ligada a tareas relacionadas con lo femenino.
- V. Construir el triángulo feminización de la pobreza- feminización de la responsabilidad- feminización del hambre nos resulta potente para el análisis tanto de las situaciones problemáticas actuales como para el diseño de políticas públicas y sociales en clave de género. Desde algunos estudios evaluativos -tales como un informe de UNICEF del 2021 como del presupuesto con perspectiva de género de un conjunto de Ministerios de nuestro país-, afirman la Tarjeta AlimentAR promueve la autonomía de las mujeres al resultar beneficiarias del mismo. Disentimos de esta postura, ya que consideramos que refuerza estereotipos de género como responsables de la gestión de recursos y de su situación de pobreza.
- VI. Por lo anterior, remarcar que la desmercantilización no es igual a bienestar ya que reasigna y refuerza los roles de mujeres y feminidades tácitamente en la política social. Es importante reconocer el papel de beneficiarias operativas, ya que el derecho no es asignado a las mujeres para su propia “emancipación” sino más bien reconocido como gestoras de la política social que nexan con el estado la provisión de ese derecho distribuyéndolo a la familia en su conjunto.
- VII. Los mandatos de higiene y buena alimentación son corporizados en las mujeres, quienes asumen la carga de llevarlos adelante. Asimismo la feminización del hambre nos posibilita observar como el problema del alimento impacta diferencialmente en las corporalidades femeninas. Esto se refleja en el forzamiento en la política social alimentaria hacia las mujeres de “capacitarse” -aún con recursos limitados para el acceso a alimentos- para comer “saludablemente”. Se suma a los roles múltiples de la mujer cuidadora la asunción de la responsabilidad de “comer bien”. Por otra parte, estudios como los de Patricia Aguirre nos demuestran que en la dinámica familiar, los platos “fuertes” son destinados a los hombres que “trabajan”, mientras que existe una autoexplotación en las que “no trabajan”.

Bibliografía

- Aguirre, P. (2010). *Claves para todos. Ricos flacos, gordos pobres. La alimentación en crisis*. Recuperado de <http://www.gisa-unr.com/pdf/aguirre-ricosflacos-gordos-pobres-claves.pdf>
- Aguirre, P.; Díaz Córdova, D.; Polischer, G. (2015). *Cocinar y comer en Argentina hoy*. FUNDASAP, Sociedad Argentina de Pediatría. Buenos Aires.
- Anigstein, M.S. (2019). Estrategias familiares de provisión de alimentos en hogares de mujeres-madres trabajadoras de la ciudad de Santiago de Chile. En: *Revista Chil Nutr*, N° 46 (2), 129-136.
- Arent, H. (2016). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Batthyány, K. (2020). *Miradas Latinoamericanas a los Cuidados*. CLACSO: Siglo XXI Editores.
- Capello, M. (2011) *Aportes de José Paulo Netto al Trabajo Social desde la perspectiva marxiana*. Informe final del Proyecto de investigación “La especificidad del Trabajo Social” (PID T/060).

- Carballo, C. (2010). “Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina”. En: Gorban, M. (2011) *Seguridad y soberanía alimentaria*. Buenos Aires: Colección Cuadernos.
- Esquivel, V.; Faur, E.; Jelin, E. (2012). “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado”. En: Esquivel, V; Faur, E.; Jelin, E. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. IDES, INFPA Y UNICEF.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Giai, M.; Veronesi, G. (2010). “Disponibilidad de alimentos y recomendaciones alimentario nutricionales en Argentina”. En: Gorban, M. *Seguridad y soberanía alimentaria*. Buenos Aires: Colección Cuadernos.
- Goldsmith, M. (2005) “Análisis histórico y contemporáneo sobre el trabajo doméstico”. En: RODRIGUEZ, D. y COOPER, J. *El debate sobre el trabajo doméstico*. México: UNAM.
- Guerra, Y. (2015). “La crisis contemporánea y su impacto en la instrumentalidad del Trabajo Social”. En: Guerra, Y. (2015) *Trabajo Social: fundamentos y contemporaneidad*. 4º ed. La Plata, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Gracia Arnaiz, M. (2007). Comer bien, comer mal: la medicalización del comportamiento alimentario. En: *Revista Salud Pública México*, 49, 236-242. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd66/9-comer.pdf>.
- Hintze, S. (1997). Apuntes para un abordaje multidisciplinario del problema alimentario. En: ÁLVAREZ, M. ; PINOTTI, L. En: *Revista Procesos socioculturales y alimentación*. ISBN 950-9413-78-X. Pp. 11-34.
- Madrid, L. (2008) Estrategias Familiares y Seguridad Alimentaria. En: V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.
- _____ (2020a). Asistencia social alimentaria durante la gestión macrista. El caso del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA). En: *Revista Plaza Pública*, 13 (23), 24-43. ISSN 1852-2459.
- _____ (2020b). Clase 2: El concepto de problema alimentario. Ejes para su análisis: producción, distribución-comercialización, efectos (consumo). El caso Argentino. Actividad de Extensión Curricular “La cuestión alimentaria como expresión de la cuestión social: análisis de sus determinantes para repensar la situación de Mar del Plta en la actualidad”. Cátedra Taller de Práctica Integrada nivel II, FCSYTS, UNMDP.
- Mallardi, M.; Musso, P.; González, M. (2014). Cuestión social y relaciones familiares: Aproximación a las tendencias en las políticas sociales de América Latina. En: *Revista Palobra*, 14, 196–217.
- Marx, K. (2018). *El Capital*. Tomo I Vol. I. Editorial Siglo XXI.
- Massa, L. (2010). Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. Parte I: Controversias conceptuales, polémicas prácticas. En: *Revista Perspectivas Sociales*, 12 (1), 103-140.
- _____ (2020). “Estrategias de reproducción social y vida cotidiana: Reflexiones desde la división social y sexo-genérica del trabajo”. En: Massa, L.; Gianna, S. (2020) (Compiladores) *Racionalidades en disputa en el Trabajo Social contemporáneo. Aportes desde la razón crítico-dialéctica*. Buenos Aires: EDUNLu. Pp. 106-135.
- Matusevicius, J. (2015). Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En: Mallardi, M. et al (comp). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Buenos Aires: ICEP-CTS.

- Meillassoux, C. (1989). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Editorial Buenos Aires : Siglo XXI.
- Moledda, M.; San Martín, L. (2021). Experiencias organizativas en tiempos de pandemia: la actuación de los CBE frente a la problemática alimentaria. En; *Revista Entredichos Intervenciones y Debates en Trabajo Social*, N° 11. En línea: http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2021/09/07/dossier-no11-entre-saberes-aprendidos-y-retos-futuros-vida-cotidiana-organizaciones-sociales-y-estado/?preview_id=3567&preview_nonce=05139ea138&preview=true
- Netto, P. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. San Pablo : Cortez Editora.
- Pérez Orozco, M (2010). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. En: *Revista Investigaciones feministas*, 1 (2), 29-53.
- Polanyi, K. (1944) *La Gran Transformación*. Editorial Quipu. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/003062788a20acd783e37>
- Rodríguez, Enríquez, C. (2019). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En: Riveiro, L. (Comp) *Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- San Martín, L. (2020). Tensiones e incidencias en el cruce emergencia alimentaria, política social y pandemia en Argentina. En: *Anais do 1º Simpósio UFF da política social. Direitos Sociais frente aos desafios da conjuntura em tempos de COVID-19*. Programa de Estudos Pós-graduados em Política Social - Universidade Federal Fluminense. ISBN: 978-65-5943-096-3. Pp. 871 -880. Editora Autografia Edição e Comunicação Ltda, RJ, Brasil.
- San Martín, L.; Moledda, M. (2021). Procesos de intervención, problemática alimentaria y sujetos colectivos: tensiones y desafíos desde la experiencia en los Comités Barriales de Emergencia en el Partido de General Pueyrredon. En: *Revista Plaza Pública*, 25 (14), 126-141.
- Seiffer, T.; Rivas Castro, G. (2019). “De la teoría crítica de la política social a la crítica de la teoría de la política social. Elementos para el abordaje de la política social como forma de reproducción de su especificidad histórica”. En: Mallardi, M. y Fernández, E. (comp.). *Cuestión social y políticas sociales. Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas*. Tandil: Puka Editora.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: an essay of entitlement and deprivation*. Clarendon Press: Oxford.
- Sordini, M. V. (2016). La cuestión alimentaria como cuestión social. Los programas alimentarios implementados entre 1983 y 2001 en Mar del Plata, Argentina. En: *AZARBE Revista de Trabajo Social y Bienestar*, 5, 49-58.
- Teubal, M. (1989). Hambre y Alimentación en Argentina. En: *Revista Realidad Económica*, N° 89. IADE. Buenos Aires.
- Torres Pabón, G. (2020). Karl Marx y el análisis del consumo de los alimentos. En: *Revista Ensayos de Economía*, 30(56), 31-52.
- Vizcarra Bordi, I. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. En: *Revista Argumentos*, 21 (57). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. En línea: <https://www.redalyc.org/pdf/595/59511124007.pdf>

Documentos

CEPAL (2012) *Consulta de opinión sobre las políticas de cuidado de las personas dependientes en América Latina. Niñas y niños, personas ancianas, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas. Diagnóstico, políticas a implementar y perspectivas según líderes de la región.* Disponible en: http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/1/47401/OIG_Cosulta_de_opinion_final.pdf

ISEPCI (2020) Informe Indicador Familiar De Acceso A La Alimentación.

Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica y Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021) Documento Primer Presupuesto Con Perspectiva De Género Y Diversidad. La Construcción De Una Herramienta Para La Igualdad.

Ministerio de Desarrollo Social (2020) Boletín Oficial de la República Argentina. Resolución N°8.

Ministerio de Desarrollo Social (2020) Boletín Oficial de la República Argentina. Resolución N° 655.

Proyectos PISAC COVID 19 Informe Final (2022) “Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina postpandemia Covid-19”. Agencia y Foncyt.

Rodríguez Enríquez, C. (2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?*. CEPAL, Chile. En línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5836/1/S1100854_es.pdf

UNICEF (2021) EVALUACIÓN de la Tarjeta Alimentar. Síntesis ejecutiva.

Universidad Católica Argentina (2021) Informe Evaluación De Impacto Del Programa Tarjeta Alimentar.